

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1044
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

3 MAYO 2010

- 1.- El Decreto N° 132 de fecha 05.02.2010 mediante el cual se instruye Sumario Administrativo designándose Fiscal a don Benito González Palma;
- 2.- El Memorándum N° 04 del 29.04.2010 mediante el cual el Fiscal solicita una segunda y última prórroga de 20 días hábiles a contar del 30.04.2010;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **CONCEDASE** una segunda y última prórroga de veinte (20) días hábiles, a contar del 30.04.2010 para que el Fiscal, Benito González Palma, dé término al Sumario Administrativo ordenado instruir mediante Decreto N° 132 de fecha 05.02.2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.

